SMDR-3916-2022-0077

Bogotá D.C., 07 de diciembre de 2022

Señores
LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DE PEREIRA
La ciudad

Referencia: **Contrato de interventoría No. 3916 de 2022** cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"**

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA No 1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 3916 DE 2022.**

Por medio del presente, se solicitamos una prórroga por **setenta y cinco (75) días** al contrato de la interventoría para realizar el seguimiento y control de las obras a ejecutar con el personal profesional requerido, según solicitud de adición que el CONSORCIO SACUDETE COL contratista del contrato de obra pública No. 3915 de 2022 presentó y la cual se dio trámite ante la secretaria de Deporte y Recreación de Pereira mediante comunicado SDR-3916-2022-065 de fecha 24 de noviembre de 2022. La cuales se menciona bajo las siguientes condiciones:

A. INFORMACION GENERAL

No. de contrato	***3916 de 2022***
Contratista interventoría	**SOLUIUN SAS**
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
DURACIÓN ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	Dos (2.0) meses
DURACIÓN ETAPA DE OBRA:	Cinco (5.0) meses
Plazo total del contrato:	Siete (7.0) meses
Valor total del contrato:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($229.999.993).
Fecha Inicio:	28 de junio de 2022
Fecha de Terminación del contrato:	31 de diciembre de 2022

DURACIÓN AJUSTADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
DURACIÓN AJUSTADA ETAPA DE OBRA:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS

B. SOLICITUD DE MODIFICACION:

1. ANTECEDENTES:

Se presentaron cambios a la propuesta arquitectónica del anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS para el proyecto sacúdete Tipo 2 Opción 1.

Cuando se surgen las modificaciones al documento llamado "ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS" ya se encontraba adelantado con enfoque a las especificaciones iniciales contratadas.

Fue necesario ajustar las áreas estipuladas para los distintos espacios del proyecto Sacúdete Tipo 2 Opción 1 de acuerdo a las nuevas especificaciones de la propuesta arquitectónica que entra en vigencia.

Se evidencia aumento de las áreas de varios de los espacios, lo cual ha causado reprocesos en los diferentes componentes de arquitectura, estructural, eléctrico e hidrosanitario y presupuestal.

C CAUSALES DE MODIFICACION:

1. AUMENTO DE ÁREAS QUE INCREMENTAN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 3916 de 2022 tiene como alcance según la **CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO,** el desarrollo del contrato de la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2, OPCIÓN 1 UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO DEL CAFÉ, COMUNA EL JARDIN BARRIO EL JARDIN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA al contratista que resulte adjudicatario deberá realizar la interventoría integral al contrato de obra 3915 DE 2022 teniendo en cuenta el buen desarrollo de la ingeniería. Y **CLAUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR Y CLAUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL INTERVENTOR**, en relación al seguimiento del contrato de interventoría 3916 de 2022, en desarrollo de su ejecución.

Debido a que el contratista de obra Consorcio Sacúdete Col, manifestó la necesidad de actualizar el valor del componente 2 de construcción, en cuanto el plazo aceptado en su propuesta ganadora, fue basada en unas especificaciones iniciales que posteriormente fueron modificadas y aumentadas en áreas de construcción.

Según la Licitación pública SMDR-LP-331-2021, el CAPÍTULO 6, CONDICIONES DEL CONTRATO; numeral, 6.5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (SACUDETE TIPO 2), El plazo de ejecución del presente contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Revisando que las nuevas especificaciones de la propuesta arquitectónica sacúdete Tipo 2 – Opción 1, tienen un incremento en área de construcción de 809.56 m2, según los diseños entregados y aprobados por esta interventoría y la supervisión del Ministerio de Interior, por lo cual se requiere de mayor tiempo de ejecución de obra al inicialmente contratado.

Así las cosas, esta interventoría requiere la prórroga por un término de setenta y cinco (75) días, a partir del 31 de diciembre del 2022, para realizar el seguimiento a las actividades requeridas por la secretaria de Deporte y Recreación y adicionadas al contrato principal No.3916 de 2022, por los setenta y cinco días de prorroga adicional dado al contrato de obra 3915 de 2022.

2. PRORROGA:

Teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 3915 de 2022 en la etapa de estudios y diseños fue solicitado por parte del Ministerio de Interior el ajuste a la nueva presentación Sacúdete al Parque, la propuesta arquitectónica de diseño para proyectos sacúdete tipo 2 opción 1, donde se identificó el aumento de áreas para los espacios inicialmente contratados, de la siguiente manera:

- Circuito de trote, de 150 ml a 237 ml ó 356 m2
- Cancha múltiple, de 420 m2 a 608 m2
- Circuito Sensorial, de 2 m2 a 17 m2
- Juegos infantiles, de 7 m2 a 307 m2
- Baños, de 25.8 m2 a 40 m2
- GYM Biosaludables, de 47,20 m2 a 135 m2

Que implican un incremento en áreas de construcción equivalentes al 31.48% del área total del contrato inicial; y para su ejecución, se requiere de un tiempo de prórroga de setenta y cinco (75) días.

Como se puede evidenciar los causales de la solicitud de contrato principal están sustentadas para responder con las actividades de la Secretaria de Deportes y Recreación de Pereira y el Ministerio del Interior, así mismo se requiere ajustar las condiciones para el contrato de interventoría que realizara el seguimiento a dichas actividades, por un plazo estimado en setenta y cinco (75) días, que se requiere para realizar el seguimiento y control de las actividades adicionadas por mayor área de construcción.

D ANALISIS DE LA SOLCITUD A LA LUZ DEL CONTRATO

Según el documento de PREVIOS PLIEGO DEFINITIVO SMDR-CM-337-2021 contractual, numeral 4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, "El plazo para la ejecución del objeto del contrato es de - 7 MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y de conformidad con el plan de trabajo suministrado por el interventor. (No prorrogables por causas imputables al contratista). Este plazo podrá reducirse o ampliarse, de acuerdo al desarrollo del contrato y de conformidad con las normas vigentes". Numeral 4.2.2 Prórroga, "El plazo señalado podrá ser prorrogado, previa ampliación de la garantía única, mediante la suscripción de un documento contractual que así lo disponga, en el cual deberán señalarse las circunstancias que motivaron la prórroga, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones contractuales previstas y de las acciones que pueda iniciar la Secretaría de Infraestructura para la indemnización de los perjuicios que tales circunstancias le generen".

La prórroga se da, porque el Contrato principal se prorroga y se requiere la adición para poder sostener a los profesionales disponibles en la etapa de seguimiento del contrato principal, lo ocurrido anteriormente obedece a cambios de la normatividad y especificaciones de la propuesta arquitectónica para los proyectos sacúdete Tipo 2 Opción 1 del Ministerio de Interior.

E CONDICIONES ACTUALIZADA DEL CONTRATO CON LA SOLICITUD:

ÍTEM	MODIFICACION
SOLICITUD DE PRORROGA	**SETENTA Y CINCO (75) DÍAS**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	**15 DE MARZO DE 2023**

F CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Por lo expuesto, se requiere que se genere una prórroga al contrato de interventoría 3916 de 2022, por un plazo de ***setenta y cinco (75) días***, para adelantar el control y seguimiento de las obras a ejecutar

Sin otro en particular.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Anexo- Propuesta económica. 1 folio
Con copia: N.A
Elaboró: JHAO